

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DEL MEDIO RURAL**

EXTRACTO de la Orden de 11 de agosto de 2023 por la que se modifica la Orden de 24 de mayo de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas por daños para la recuperación de sotos de castaños, previstas por el Decreto 130/2022, de 21 de julio, de medidas urgentes de ayuda para la reparación de daños causados por los incendios que se han producido en Galicia durante el mes de julio de 2022, así como para la selección de entidades colaboradoras que participarán en su gestión, y se convocan para el año 2023 (códigos de procedimiento MR616D y MR616E).

BDNS (Identif.): 697935.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. *Modificación del plazo de presentación de solicitudes*

Se modifica el artículo 21, punto 1, que queda redactado de la siguiente forma:

«1. El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el día 15 de septiembre de 2023».

Santiago de Compostela, 11 de agosto de 2023

José González Vázquez
Conselleiro del Medio Rural

CVE-DOG: fw2ckt6-7to5-qvw6-zu01-00phqga8lxj4

